

1. La duración de la promoción es de lunes a domingo desde el 25 de mayo al 17 de junio de 2018 (ambos incluidos).

2. Los premios que se repartirán son los siguientes:

- “Rasca y gana”:

- 100 toallas para el gimnasio.
- 1000 balones de playa.
- 500 bolsas nevera.
- 500 gorras.
- 1000 bolsas portatodo.

- Sorteo:

- 30 bicicletas de montaña.

3. Para participar en el juego, el cliente deberá aportar en el stand de la promoción un ticket de compra o consumición igual o superior a 20€, de cualquier establecimiento de Centro Comercial Las Rosas y que tenga fecha comprendida entre el 25 de mayo y el 17 de junio de 2018.

En función del importe del ticket, se puede jugar las siguientes veces al juego para conseguir “rasca y gana”:

- De 20,00€ a 59,99€ -> 1 tirada.
- A partir de 60,00€ -> 2 tiradas.

El juego consiste en tirar el máximo número de bolos en la tirada. Dependiendo del número de bolos tirados, se consiguen los siguientes “rasca y gana”:

- 3 bolos -> 1 “rasca y gana”.
- Pleno -> 2 “rasca y gana”.

Cada uno de los “rasca y gana” pueden estar premiados o no. Además, todos los “rasca y gana” no premiados se podrán rellenar con los datos personales e introducirlos en la urna para entrar en el sorteo.

Se podrá participar cuantas veces se reúna este requisito, volviendo al inicio de la cola para volver a participar.

HORARIO DEL STAND: De lunes a domingo de 11:00 a 15:00h y de 16:00 a 21:00h.

4. El sorteo se realizará mediante una mano inocente el 18 de junio a partir de las 12:00h. Los nombres de los 30 ganadores de las bicicletas se darán a conocer en nuestro Facebook y personalmente por email o teléfono.

5. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR EL GANADOR/A DEL SORTEO: En relación al premio

5.1. No será canjeado en metálico.

5.2. La recogida del premio tendrá lugar en las oficinas de Gerencia el jueves 21 de junio a partir de las 18:00h. Para ello, el ganador deberá acudir en persona portando su DNI, acreditando con ello que la identidad del que retira el premio coincide con el cliente premiado. En caso de ser menor de edad, el premio deberá ser retirado por sus padres o tutores, previa acreditación mediante DNI.

5.3. La fecha tope para retirar el premio es el día 6 de julio de 2018.

5.4. Si el premio no ha sido canjeado a partir de ese día, quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

6. Centro Comercial Las Rosas se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.

7. Comerciantes, trabajadores y empleados de Centro Comercial Las Rosas no pueden participar en esta promoción.

8. La participación en la promoción conlleva la aceptación de estas bases.

El participante en la promoción queda informado y consiente que los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, serán incluidos en un fichero denominado CLIENTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo Responsable del fichero es COMUNIDAD PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS y cuya finalidad es la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro, realización de encuestas y estudios, así como el envío de ofertas, promociones y newsletters. A su vez, el afectado queda informado de que en el caso de resultar premiado sus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas para dejar constancia podrán ser publicadas en el sitio web del Centro, así como en Facebook, Twitter y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos. Asimismo, le informamos de que si no desea recibir publicidad y comunicaciones comerciales acerca de los productos y servicios del centro o desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerlo en cualquier momento y según la Ley 15/1999 LOPD a través de correo postal a COMUNIDAD PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS, Avenida Guadalajara no2 28032 Madrid o a través de correo electrónico a info@cclasrosas.es es junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".